

R. del E.

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "UNION CARBIDE ECUADOR C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Quito doctor Olmedo del Pozo, el 22 de noviembre de 1.967 se constituyó la compañía anónima denominada "UNION CARBIDE ECUADOR C.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del cantón Quito doctor José Vácente Troya Jaramillo, el 15 de mayo de 1.972, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos. Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de diciembre de mil novecientos setenta y dos, de fojas 3.879 a 3.906 número 152 del Registro Mercantil, bajo el rubro de Industriales, y anotada bajo el número 17.370 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la escritura pública el señor Arturo Vanegas, Gerente de dicha Sociedad, según se ha acreditado.

4.- El capital social que era de Un millón ciento doce mil sucres, se aumentó a la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES, representado por novecientas mil acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada una.

5.- El aumento de capital se lo hace mediante capitalización de utilidades. El aumento de capital ha sido suscrito y pagado en la siguiente forma:

UNION CARBIDE Co.	suscribe	899.276	y paga	\$/ 8'992.760,00
Arturo Vanegas	"	181	"	1.810,00
Robert Ecker	"	181	"	1.810,00
Jack B. Bartholf	"	181	"	1.810,00
Esteban Amador N.	"	<u>181</u>	"	<u>1.810,00</u>
		900.000		\$/ 9'000.000,00

En consecuencia se encuentra suscrito y pagado en su totalidad el capital social

6.- La escritura que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos fué aprobada mediante Resolución N° 1994 de 29 de noviembre de 1.972, expedida por el doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías de Guayaquil; fué inscrita en el Registro Mercantil

el 13 de diciembre de 1.972 de fojas 3.873 a 3.878 número 151 del Registro Mercantil, en el Libro de Industriales y anotada bajo el N° 17.369 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES  
CONSIGUIENTES.---

Guayaquil, febrero 1º de 1.973

Abg. Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO